

ENH

15



Visita nuestra página de YouTube. Sólo contenidos locales

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama y la Provincia del
Huasco.

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

MARTES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 2.046 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACA

Huasco: marcan precedente nacional al utilizar recursos del Royalty para ejecutar cirugías

Comienzan obras de rehabilitación de los canales Las Marquesas y Placeta

SLEP Huasco obtiene \$486 millones para mejorar sistemas eléctricos de cuatro establecimientos

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Huasco se adjudicó \$486 millones para ejecutar cuatro proyectos de mejoramiento de infraestructura eléctrica, financiados por el Gobierno Regional de Atacama y aprobados por el Consejo Regional (CORE). Las iniciativas beneficiarán a las escuelas Luis Cruz Martínez, España y Gregorio Castillo Marín, de Vallenar, y José Miguel Carrera, de Huasco. El director ejecutivo del SLEP Huasco, Javier Obanos Sandoval, explicó que los proyectos surgieron tras los daños provocados por el reciente frente de mal tiempo, que comprometió los sistemas eléctricos de los cuatro establecimientos.

Fiscalía investiga fallecimiento de hombre tras caída de altura en el sector Puente Huasco

OPINIÓN:
Las lecciones institucionales del 4S

PUNTOS DE VISTA

Las lecciones institucionales del 4S

Por Gustavo Campos
Académico U. Central

A cuatro años del plebiscito del 4 de septiembre, su resultado admite una lectura menos más institucional. El 62% del Rechazo fue contundente, pero estuvo lejos de constituir un nuevo clivaje de la política chilena. Las elecciones posteriores demostraron que aquella mayoría era transversal y contingente, antes que una nueva identidad política. Por lo mismo, su resultado tampoco es patrimonio de sector alguno. Lo verdaderamente interesante es que perdió el constitucionalismo barroco, la idea de que una Constitución debe contener respuestas para una extensa variedad de demandas sociales, identidades y políticas públicas. Una democracia madura requiere precisamente lo opuesto, reglas suficientemente robustas para limitar el poder y suficientemente abiertas para permitir que mayorías sucesivas gobiernen de manera diferente. Perdió también la política del espectáculo. Las performances y controversias que marcaron la Convención no fueron simplemente anécdotas comunicacionales. En instituciones cuya autoridad depende especialmente de su legitimidad, las formas son parte del fondo. Quizás el aprendizaje más importante sea otro. Todo cambio constitucional supone riesgo institucional. Cuanto más profundas sean las transformaciones propuestas, mayor debe ser la capacidad de construir acuerdos,

ejercer autocontención y ofrecer garantías a quienes quedarán en minoría. El 4S no clausuró la cuestión constitucional ni inauguró un nuevo ciclo político. Dejó una lección más sobria que muestra que las constituciones duraderas no son aquellas donde una mayoría logra escribir todo lo que quiere, sino aquellas en que distintas mayorías pueden reconocerse incluso cuando pierden. En otras palabras, mostró en los hechos la importancia de los acuerdos. Esa experiencia también obliga a distinguir entre la legitimidad que entrega una mayoría electoral y la que necesita una Constitución para perdurar. Ganar una votación permite tomar decisiones, pero construir reglas comunes exige algo más; incorporar límites, reconocer al adversario y asumir que quienes hoy son mayoría mañana pueden dejar de serlo. A cuatro años de aquella jornada, tal vez esa sea la enseñanza que merece permanecer. Una Constitución no debiera ser la victoria definitiva de un sector sobre otro, sino un marco compartido capaz de sobrevivir a la alternancia política. Cuando las reglas fundamentales se construyen desde esa premisa, el acuerdo deja de ser una renuncia y se convierte en una condición de estabilidad democrática.

Atención Primaria de Salud: el desafío de hacer universal el derecho a la salud

Por Diego Silva Jiménez
Académico U. Central

El pasado 6 de septiembre, Chile conmemoró oficialmente el Día de la Atención Primaria de Salud (APS), una fecha que desde 2025 forma parte del calendario republicano y que invita a reconocer a quienes sostienen diariamente el cuidado de las personas, familias y comunidades. Pero también es una oportunidad para preguntarnos qué APS necesita Chile en 2026. La respuesta parece clara: una APS universal, resolutive, cercana y capaz de responder a las necesidades de cada territorio. Desde la Declaración de Alma-Ata de 1978 hasta la Declaración de Astaná de 2018, la comunidad internacional ha reconocido que la atención primaria es fundamental para avanzar hacia la salud para todos. No se trata únicamente de acercar prestaciones, sino de construir sistemas centrados en la promoción, prevención, cuidado integral y participación de las comunidades. Chile ha dado pasos relevantes en esta dirección. La estrategia de Atención Primaria Universal, iniciada progresivamente en 2023, alcanza en 2026 a 28 comunas y busca atender a toda la población, independiente de su sistema previsional. El desafío ahora es convertir esta política en una verdadera estrategia de Estado: universalizar no significa solo aumentar cobertura, sino garantizar respuestas oportunas, equipos suficientes, infraestructura adecuada y capacidad para resolver problemas de salud cerca de los hogares. Los avances de 2026 muestran ese camino. La incorporación de estrategias de detección precoz de cáncer gástri-

co y colorrectal en las 28 comunas de APS Universal busca aumentar la capacidad resolutive del primer nivel. Pero la universalidad también exige mirar aquello que determina la salud más allá de los centros asistenciales: vivienda, educación, trabajo, alimentación, medio ambiente y cuidados. Por eso, una APS fortalecida necesita trabajar con otros sectores y, especialmente, con las propias comunidades. En este Día de la APS, el reconocimiento debe ir acompañado de un compromiso. Fortalecer el financiamiento, las condiciones laborales, la formación de los equipos, la participación ciudadana y la capacidad resolutive no es un gasto: es una inversión en equidad y bienestar. Una atención primaria fortalecida permite prevenir, detectar oportunamente y acompañar a las personas antes de que sus problemas requieran respuestas más complejas. En 2026, el desafío ya no es preguntarnos si Chile necesita una APS fuerte. La pregunta es cuánto estamos dispuestos a hacer para que esa APS sea realmente universal. Porque hacer universal la atención primaria es avanzar hacia un Chile donde el derecho a la salud no dependa del código postal, del ingreso o del tipo de aseguramiento, sino que sea una realidad para todas y todos



ATENCIÓN VALLENAR

¡ESTAMOS BUSCANDO DIMENSIONADOR!

Centro Ferretero Lonza se encuentra en búsqueda de un **DIMENSIONADOR CON EXPERIENCIA** para incorporarse a nuestro equipo en Vallenar.

¿TE INTERESA?
ENVÍA TU CV A:

 **CONTRATACIONES@LONZA.CL**

 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA**



Lonza

CENTRO FERRETERO **MTS**

REQUISITOS:

-  **EXPERIENCIA PREVIA COMO DIMENSIONADOR.**
-  **CONOCIMIENTO EN MATERIALES Y PRODUCTOS DE FERRETERÍA/ CONSTRUCCIÓN.**
-  **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**

Derecho Laboral

Derecho de Familia

Derecho Penal

Derecho Civil

Derecho Administrativo

Derecho Tributario

Gestión Inmobiliario





Cortés Olguin & Asociados
Estudio Jurídico

ahora es

ABOGADOS LITIGANTES CHILE

Estudio Jurídico con presencia nacional

 Plaza #107, Vallenar

 +569 9345 3935

 51 243 7111

WWW.ALCH.CL

ESTÁ PASANDO

Hospital y municipio de Huasco marcan precedente nacional al utilizar recursos del Royalty para ejecutar cirugías

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Hospital Provincial del Huasco valoró la puesta en marcha de las acciones asociadas al convenio entre la Municipalidad de Huasco y el sector salud, iniciativa financiada con recursos provenientes del Royalty Minero y destinada a contribuir a la resolución de listas de espera de usuarios de la comuna. El acuerdo está destinado a fortalecer el acceso a prestaciones de salud y contribuir directamente a la resolución de listas de espera, incluyendo intervenciones quirúrgicas. El acuerdo contempla una inversión total de \$150.008.722, recursos que permitirán financiar 1.706 prestaciones de salud, todas dirigidas a personas que se encuentran actualmente en lista de espera de Huasco. La iniciativa constituye un precedente inédito y posiciona a Huasco como la primera comuna del país en incorporar este mecanismo de financiamiento municipal para apoyar la ejecución de cirugías. Para el director del HPH, Juan Pablo Rojas, uno de los aspectos más significativos del acuerdo es que “Husco se convierte en el primer municipio de la Región de Atacama en concretar un convenio de estas características, utilizando recursos del Royalty Minero para financiar procedimientos quirúrgicos destinados a sus propios habitantes y contribuir a la resolución de listas de espera en la comuna. La iniciativa representa una nueva alternativa de colaboración entre el municipio y la red asistencial para enfrentar una de las principales necesidades de la salud pública: entregar una respuesta oportuna a las personas que esperan por



El convenio entre la Municipalidad de Huasco y el sector salud contempla una inversión superior a \$150 millones provenientes del Royalty Minero, que permitirá financiar 1.706 prestaciones, entre ellas consultas, exámenes y 70 procedimientos quirúrgicos para pacientes en lista de espera.

una atención o procedimiento”, explicó. Por su parte, el alcalde de Huasco, Genaro Briceño, señaló que “este convenio es muy importante para Huasco, porque nos permitirá avanzar concretamente en la reducción de las listas de espera y devolver la calidad de vida que nuestros vecinos y vecinas merecen. Hoy podemos informar que el proceso ya fue licitado y durante la próxima semana pasará al área administrativa, con el objetivo de comenzar a fines de septiembre con estas esperadas cirugías y las

distintas prestaciones contempladas en el convenio. Como administración municipal fuimos pioneros en impulsar esta iniciativa, bajando de manera conjunta con el Hospital Provincial del Huasco, porque creemos que los recursos del Royalty deben transformarse en beneficios concretos para nuestra comunidad, especialmente en algo tan importante como la salud”. De acuerdo con la planificación establecida, el convenio considera 1.166 consultas médicas, por un monto de \$40.810.000,

correspondientes a las especialidades de Medicina Interna, Traumatología Adulto, Otorrinolaringología, Cirugía Adulto, Ginecología, Urología Adulto y Oftalmología; además de 300 consultas odontológicas, que incluyen 18 endoprótesis de rodilla y prestaciones de Endodoncia, Ortodoncia y Cirugía y Traumatología Maxilofacial. A ello se suman 18 endoscopías, 58 colonoscopías y 94 ecocardiogramas, ampliando las alternativas de diagnóstico y atención disponibles para los habitantes de la comuna. Uno de los componentes más

relevantes de esta iniciativa corresponde a la realización de 70 procedimientos quirúrgicos, con una inversión de \$83.358.722. El programa contempla 14 colecistectomías, 37 hernioplastias, 18 endoprótesis de rodilla y procedimientos que permitirán avanzar concretamente en la resolución de pacientes que actualmente se encuentran esperando una intervención quirúrgica.

Fiscalía investiga fallecimiento de hombre tras caída de altura en el sector Puente Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía de Atacama ordenó diligencias investigativas durante la noche de este domingo 7 de septiembre, luego del fallecimiento de un hombre chileno de 48 años, ocurrido en el sector del Puente Huasco, en la comuna de Vallenar, tras sufrir una caída de altura. El hecho dio origen a un procedimiento investigativo encabezado por la Fiscalía de Atacama, con el objetivo de establecer cómo se produjo el deceso y determinar si existía participación de otras personas. Por instrucción del Ministerio Público, detectives de la Policía de Investigaciones (PDI) de Vallenar se trasladaron hasta el lugar para realizar las diligencias correspondientes. Al sector también concurrió el fiscal de turno, Jorge Hernández Angel, quien participó del trabajo investigativo desarrollado durante la noche. De acuerdo con las primeras diligencias realizadas en el lugar, de manera preliminar no habría existido intervención de terceras personas en el fallecimiento. Los antecedentes reunidos hasta el momento apuntan a que el deceso estaría relacionado con la caída de altura ocurrida en el sector del Puente Huasco.



Comienzan obras de rehabilitación de los canales Las Marquesas y Placeta

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de mejorar la infraestructura de riego y fortalecer la seguridad y eficiencia en la distribución del recurso hídrico, comenzaron las obras de rehabilitación de los canales Las Marquesas y Placeta, dando inicio a un conjunto de intervenciones destinadas a recuperar la red afectada por la emergencia climática de los últimos meses. Los trabajos contemplan obras para mejorar las condiciones de conducción del agua, reducir pérdidas y entregar mayor seguridad a los usuarios de riego. La iniciativa busca contribuir directamente a la recuperación de la actividad agrícola, favoreciendo una distribución más eficiente y oportuna del recurso, especialmente durante los períodos de mayor demanda. El seremi de Agricultura, Guillermo Procuriza Naim, señaló que una de las principales necesidades de los agricultores es recuperar los canales atarrados por las últimas precipitaciones. “Tras el catastro, ahora comenzamos las labores de rehabilitación de forma tal que su actividad productiva no se vea interrumpida”, indicó, destacando que las intervenciones permitirán avanzar hacia una infraestructura hídrica más segura y eficiente. Por su parte, el delegado presidencial provincial del Huasco, Juan Donoso, destacó la necesidad de disponer de maquinaria y recursos para en-



frentar los daños. “Sabemos que los recientes temporales han provocado daños importantes y que hoy existe una necesidad urgente de realizar las labores de limpieza y despeje que permitan recuperar y habilitar los canales de regadío afectados”, sostuvo. En tanto, la directora regional (s) de INDAP, Daniela Pino Hernández, explicó que se está utilizando información geoespacial para determinar los tramos y canales que requieren intervención y los re-

cursos necesarios. Asimismo, destacó la coordinación entre INDAP, la Comisión Nacional de Riego, el Gobierno Regional de Atacama y la Junta de Vigilancia del Río Huasco para distribuir las labores de recuperación de la red. Las obras serán desarrolladas en coordinación con los usuarios y organizaciones vinculadas a la administración del recurso hídrico, buscando compatibilizar los trabajos con las necesidades de riego de los distintos sectores y

avanzar con prontitud en la recuperación de infraestructura fundamental para la actividad productiva. Con la intervención de los canales Las Marquesas y Placeta se concreta el primer paso de un programa de rehabilitación orientado a recuperar infraestructura clave para el abastecimiento de agua y mejorar las condiciones de los agricultores y familias que dependen de ella para sus actividades productivas.

Gobierno llama a organizaciones comunitarias de Atacama a postular a subsidios para mejorar sus barrios

El SEREMI de Gobierno, Jorge Díaz Jopia, llamó a juntas de vecinos y organizaciones comunitarias de Atacama a informarse y postular al llamado 2026 del Capítulo I del DS27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuyas postulaciones se encuentran abiertas hasta el 14 de septiembre. La convocatoria permite presentar proyectos para la construcción y mejoramiento de equipamiento comunitario, como sedes sociales, áreas verdes, espacios deportivos y otras obras que contribuyan a mejorar los barrios. El vocero regional destacó que este llamado forma parte de Modo Empleo, iniciativa impulsada por el Gobierno del Presidente José Antonio Kast para movilizar inversión, generar nuevos puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida de las familias. Las bases, requisitos y proceso de postulación están disponibles en www.minvu.cl.

CUIDEMOS — NUESTRO — DESIERTO FLORIDO

AGRUPACIÓN TREKKING FREIRINA

Disfrutemos responsablemente de nuestro entorno natural.

Cuidemos y respetemos la flora y fauna que dan vida y color a los paisajes de Freirina.

Usa senderos al caminar por los cerros

Lleva contigo tus desechos

No invadas espacios de nuestra fauna

No acudas a las rutas con mascotas

Todas y todos podemos contribuir a que nuestras especies de flora y fauna permanezcan en el tiempo.

Por eso, Trekking Freirina, KinFit Evolution y la Ilustre Municipalidad de Freirina llaman a cuidar nuestro desierto florido.

GLAMPING
El Relajo
FREIRINA • ATACAMA

Te invitamos a conocer una nueva experiencia en la Provincia del Huasco.

Síguenos en nuestro perfil de Instagram y conoce esta novedosa propuesta que combina la vida *outdoor* con el toque justo de *glamour*.

@GLAMPING_ELRELAJO

VIVE LA NATURALEZA
Desconéctate y relájate rodeado de paisajes únicos del desierto de Atacama.

COMODIDAD CON ESTILO
Para que disfrutes al máximo tu estadía.

RELÁJATE Y DISFRUTA
Tinajas calientes, cielos estrellados y momentos inolvidables.

Tu próxima aventura te espera

Más información al mail glampingelrelajo@gmail.com

✦ NATURALEZA • CONFORT • EXPERIENCIAS ÚNICAS ✦

ESTÁ PASANDO

Primer Tribunal Ambiental confirma aprobación de proyecto de CMP en Atacama y descarta que disputa por deslindes afecte su evaluación

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Primer Tribunal Ambiental rechazó, por mayoría, la reclamación presentada por Sociedad Agrícola Konavle Limitada (SAK) contra la resolución que mantuvo la calificación ambiental favorable del proyecto “Recuperación de Acopios de la faena Algarrobo”, de Compañía Minera del Pacífico S.A. (CMP), concluyendo que la controversia existente sobre los deslindes de los terrenos no afectó la evaluación ambiental de la iniciativa. El proyecto se emplaza aproximadamente a 35 kilómetros al suroeste de Vallenar y busca recuperar y procesar minerales de hierro provenientes de acopios históricos de la faena minera El Algarrobo. Considera una inversión cercana a US\$17,2 millones y una vida útil de 17 años. El procesamiento se realizará mediante una planta de beneficio modular que no requiere agua para su funcionamiento. La iniciativa obtuvo su Resolución de Calificación Ambiental favorable en septiembre de 2024. La controversia surgió luego de que Sociedad Agrícola Konavle cuestionara la aprobación, argumentando que durante la evaluación no se incorporaron antecedentes relevantes sobre una disputa por los deslindes entre terrenos de su propiedad y aquellos vinculados a CMP. Según la reclamante, parte de las obras se ubicaría dentro de una superficie actualmente sometida a un procedimiento judicial de demarcación y cerramiento. El Primer Tribunal Ambiental descartó, sin embargo,



El tribunal rechazó la reclamación de Sociedad Agrícola Konavle y mantuvo la calificación ambiental favorable del proyecto de CMP, que contempla una inversión de US\$17,2 millones cerca de Vallenar. El fallo determinó que la disputa civil por los deslindes no invalida por sí sola la evaluación ambiental.

que este conflicto fuera su- históricamente intervenidos por actividades mineras y que no se configuraron im- pactos adversos significati- vos sobre este componente ambiental. CMP sostuvo que la disputa civil por los deslindes no invalida por sí sola la evaluación ambiental. El fallo también concluyó de la evaluación ambiental. El Tribunal rechazó ade- más los cuestionamientos relacionados con los Permi- sos Ambientales Sectoriales N°136, N°137 y N°160, se- ñalando que su otorgamien-

to tampoco exige acreditar Álvarez estimó que la con- troversia sobre los deslindes constituía un antecedente relevante que debía ser in- quisito para su procedencia, formado a la autoridad am- biental para garantizar una evaluación basada en ante- cedentes completos. De esta forma, el fallo mantiene la aprobación del proyecto de CMP y establece que la exis- tencia de una disputa civil pendiente sobre los terre- nos no invalida por sí sola una evaluación ambiental cuando existen anteceden- tes suficientes para analizar el emplazamiento y los im- pactos de la iniciativa.

CNR abre concurso por \$200 millones para mejorar la calidad de las aguas de riego en Atacama y Coquimbo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Comisión Nacional de Riego (CNR), del Ministerio de Agricultura, llamó a regantes y Organizaciones de Usuarios de Agua de Atacama y Coquimbo a postular al concurso nacional 21-2026 “Calidad de aguas para obras intra y extraprediales”. La convocatoria dispone de \$650 millones a nivel nacional a través de la Ley de Riego, de los cuales \$200 millones están destinados al Norte Chico para proyectos que mejoren la calidad del agua utilizada en la actividad agrícola. Las iniciativas podrán considerar obras de tecnificación de riego, equipos para mitigar o remover contaminación orgánica, tecnologías destinadas a reducir la concentración de elementos inorgánicos y obras civiles. Desde la CNR destacaron que el concurso busca contribuir a la seguridad hídrica y al uso eficiente y sustentable del recurso, mientras que los equipos regionales apoyarán la orientación de agricultores, agricultoras y organizaciones interesadas en participar. Las bases del concurso ya se encuentran disponibles en el sitio web de la CNR. Las postulaciones se recibirán exclusivamente en línea desde el 9 de septiembre y hasta las 23:59 horas del 15 de octubre de 2026, periodo en que los interesados podrán presentar proyectos destinados a mejorar la calidad de las aguas de riego y fortalecer las condiciones productivas del sector agrícola.



SLEP Huasco obtiene \$486 millones para mejorar sistemas eléctricos de cuatro establecimientos

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Huasco se adjudicó \$486 millones para ejecutar cuatro proyectos de mejoramiento de infraestructura eléctrica, financiados por el Gobierno Regional de Atacama y aprobados por el Consejo Regional (CORE). Las iniciativas beneficiarán a las escuelas Luis Cruz Martínez, España y Gregorio Castillo Marín, de Vallenar, y José Miguel Carrera, de Huasco.

El director ejecutivo del SLEP Huasco, Javier Obanos Sandoval, explicó que los proyectos surgieron tras los daños provocados por el reciente frente de mal tiempo, que comprometió los sistemas eléctricos de los cuatro establecimientos. La autoridad destacó la rápida elaboración de las iniciativas por parte de los equipos de infraestructura y agradeció el respaldo de los consejeros regionales para disponer de los recursos necesarios. Las obras permitirán normalizar las instalaciones eléctricas y entregar mejores condiciones de seguridad a estudiantes, docentes y asistentes de la educación, avanzando en la recuperación de infraestructura afectada por la emergencia.



Fondo de \$100 millones apoyará recuperación de pequeños mineros del Huasco y Tierra Amarilla

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco del Plan Minería en Marcha, el Ministerio de Minería abrió las postulaciones al fondo PAMMA Reactiva, iniciativa destinada a apoyar a pequeños productores mineros de la Provincia del Huasco y la comuna de Tierra Amarilla afectados por los recientes eventos meteorológicos. La convocatoria dispone de \$100 millones y considera un financiamiento de hasta \$3 millones por proyecto, recursos que podrán destinarse principalmente a combustible y contratación de servicios de maquinaria para recuperar caminos afectados y facilitar el normal funcionamiento de las faenas. El seremi de Minería de Atacama, Jonathan Carmona Díaz, explicó que el programa busca acompañar directamente la recuperación del sector. “PAMMA Reactiva permite financiar combustible y servicios de maquinaria para la recuperación de caminos afectados en los recientes sistemas frontales. Invitamos a los productores de la Provincia del Huasco y Tierra Amari-



lla a informarse y postular”, señaló. La autoridad agregó que el objetivo es que estos recursos lleguen efectivamente a quienes resultaron afectados y contribuyan a la recuperación económica y productiva de la pequeña minería, especialmente

en los territorios comprendidos dentro de la zona de catástrofe. PAMMA Reactiva forma parte de las medidas contempladas en el Plan Minería en Marcha, que articula recursos PAMMA, programas financiados median-

te FNDR e instrumentos de BancoEstado y ENAMI, buscando entregar una respuesta integral a las necesidades de los pequeños productores y favorecer la continuidad de sus operaciones. Las postulaciones se encuentran

abiertas desde el 28 de agosto, bajo modalidad de ventanilla abierta, y pueden realizarse mediante el formulario disponible en Fondos.gob.cl o a través del sitio web del Ministerio de Minería.

A::L::G::D::G::A::D::U::



Con profundo pesar, la Respetable Logia Igualdad N.º 88 comunica que nuestro

Q::H::

FELIPE ANDRÉS ROJAS ÁVALOS

ha pasado a decorar el Oriente Eterno, con fecha 5 de septiembre de 2026 e.:v.:

Expresamos nuestras más sentidas condolencias a su familia y seres queridos.

R.:L.: IGUALDAD N.º 88 VALLE DE VALLENAR

Otto's Grill Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!! en Amancay #724 Qta valle



Ven, disfruta y deleitate..!



¿Ya terminaste la poda?

¡Avísanos!



Recuerda que
las ramas podadas
se chipecan.



Infórmanos para
**coordinar este
proceso.**

Fondo ProOlive Huasco,
apoyando la olivicultura.